

AVISOS.

POR EL CALLAO.

Recibe carga la goleta Peruana
"ASCOPIANA"

AL PUBLICO.

Se alquila un departamento y varias bodegas para guardar mercaderías en mi casa, calle del Teatro y una casa en la calle del Correo frente al canónigo García Moreno, para tratar verse con su dueño.

Nicolas Bonis.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1875.
4-v. núm. 54-57.

TRASTORNO.

Se vende un magnífico piano en un precio muy módico. La persona que desee comprarlo puede ocurrir a esta imprenta que se dará razón.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1875.
3-v. núm. 54-56.

ATENCION.

El que abajo suscribe tiene el honor de ofrecer al honorable público sus servicios profesionales como pintor, retratista, iluminador de tarjetas fotográficas y maestro de dibujo, á precios moderados.

Se le puede ver en su local que lo habierto a la casa del finado señor José María Monroy.

Manuel Escipion Cárdenas.

Guayaquil, 5 Octubre de 1875.
4-v. núm. 53-55.

BANCO DEL ECUADOR

El Consejo de Administración, en su sesión de hoy ha acordado pedir el 50 p. c. restante de las acciones mayores, pagadero á razon de \$ 250 mensuales por acción, debiendo hacerse la primera entrega el 30 del actual.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1875.
L. C. Stagg. E. M. Arosemena.
Interventor de turno. Gerente.

FRANCISCO RENDON.

CIRUJANO DENTISTA.

Avisa al público, y á sus clientes en particular, que hallándose ya restablecido de su salud empezará á ejercer nuevamente su profesion desde el lunes 8 del presente.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1876.

VIRGINIA.

La hacienda de este nombre situada en el Canton de Babahoyo, de la testamentaria del finado señor Ramon Benites vá á rematarse en los dias 11, 12 y 13 del presente mes por ejecucion de la señora Anjela Pacheco.

Se convoca licitadores.
Guayaquil, Noviembre 5 de 1875.
6-v. núm. 54-59.

BANCO DEL ECUADOR.

De conformidad con los Estatutos, se pone en conocimiento del público, que los señores L. C. Stagg y Ca. han reemplazado como socios del Banco al señor Antonio Elvira, por haberse comprado su acción de \$ 10,000.—Segun escritura pública otorgada ante el escribano señor Antonio D. Maldonado.

Guayaquil Octubre 26 de 1875.
Los Gerentes.
4-v. núm. 53-55.

SAN JACINTO EN VINCES.

El día 14 de Noviembre del presente año tendrá lugar, en la santa Iglesia de esta parroquia, la fiesta religiosa del glorioso santo de este nombre que celebra el señor Juan A. Gramas, quien en union de sus vecinos invita á los devotos á que contribuyan con su asistencia á su mayor solemnidad.

Y. 7. n. 48-54.

RENOVACION MENSUAL.

Por Vapor "Arequipa."

Acaba de llegar un surtido de sombros de paja de toda clase, portes y precios, correspondiente á este mes de noviembre.

Alcorca.
porte regular.
Pavas, muy alices para campo ó viaje, finos y ordinarios.

Para Niños.
De partida.
Para niños.
Me propongo vender lo mas barato posible. Casa del señor Francisco X. Santistevan, calle trasversal del Banco del Ecuador á la orilla.

Ricardo Llaguno & Ca.
n. 28-78.

Compañia Sud-Americana de Vapores.

Línea mensual entre el Callao, Paita, Guayaquil, Buenaventura y Panamá.

Salida del CALLAO	el 10 de cada mes.
PAITA	13 "
Llegada á GUAYAQUIL	13 "
Salida de GUAYAQUIL	13 "
Llegada á BUENAVENTURA	17 "
" PANAMA	19 "
Salida de PANAMA	25 "
" BUENAVENTURA	27 "
Llegada á GUAYAQUIL	30 "
Salida de GUAYAQUIL	31 de "
Llegada á PAITA	1 de "
CALLAO	3 de "

Movimiento de vapores en Guayaquil, para el mes de Noviembre de 1875.

VAPOR "COPIAPO"

Su capitán G. Gerken.

Llevará con correspondencia, pasajeros y carga, procedente de Valparaiso y intermediario, el día SABADO 13 y se desbarcará con MALAS, PASAJEROS Y CARGA PARA BUENAVENTURA Y PANAMA, el mismo día SABADO 13 por la noche.

Regresará de dichos puertos el día MARTES 30 y se desbarcará con correspondencia, pasajeros y carga, para Valparaiso e Intermedios, el MIERCOLES 1.º de DICIEMBRE por la mañana.

El vapor que se desbarca de este puerto el 13 de cada mes, para BUENAVENTURA Y PANAMA, admite carga y pasajeros, á precios muy reducidos, para Europa, Estados Unidos, Antillas, Mejico, San Francisco, Centro América, de ac. segun arreglo establecido con todas las líneas del Atlantico y Norte del Pacifico.

SALEN VAPORES DE COLON de la Royal Mail Steam Packet Co. para Plymouth, Cherbourg & Southampton el 21 de cada mes " Hamburg America Packet Co. para Plymouth, Havre & Hamburgo 21 " " Compagnie Generale Transatlantique para Burdeos y el Havre. 21 " " West India & Pacific Steam Ship Co. para Liverpool, directamente. 24 " " Pacific Mail Steam Ship Co. para New York 1.º 11 " " San Francisco y Centro América. 13 " "

El vapor que se desbarca los dias 1.º á 31 de cada mes, para VALPARAISO Y INTERMEDIOS, admite carga y pasajeros á precios reducidos para Europa, por la vía del puerto de MARAGALLA segun arreglo establecido con la compañía alemana Kosmos; la que desbarca sus vapores del Callao el 25 y de Valparaiso en los primeros dias de cada mes.

Para mas informes, ócurase á Bunge & Co. AGENTES DE LA COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Compañia Sud-Americana de Vapores

EN CONEXION CON LA

"COMPANIA JENERAL TRASATLANTICA"

En adelante se expedirán, en esta agencia, boletines de PASAJES DIRECTOS, para Saint Nazaire, y ordenes para embarque de personas á Paris, en conexion con los vapores franceses del Atlantico, todo á precios muy reducidos.

Guayaquil, Agosto 25 de 1875.

"HOTEL DEL UNIVERSO"

CALLE SANTA ROSA N.º 12, 13, 14.

Desde el 21 de Agosto quedó abierto el "Hotel del Universo".

No hemos omitido, ni omitiremos hasta algun tiempo, para poder formar un verdadero hotel, con todas las comodidades é elegancia que requiere un establecimiento de esta clase.

En cuanto á la cocina, tenemos un buen conecor del arte culinario, i podemos asegurar á las personas que nos honren como penitencia, que ella sera de la mejor, tanto por la variedad de guisos, como por el uso i esmero que pondremos en conseguir siempre, los mejores víveres que se encuentren en el mercado.

Nuestra cocina se hallará constantemente surtida de distintas clases de licores de superior calidad.

Dos magníficos billares que tenemos en la misma casa, formará el recreo de los amantes de este elegante juego.

En el mismo hotel, se encuentran cuartos cómodos i decentemente amueblados para los viajeros.

Se sirven comidas fuera i dentro de casa, para banquetes &c., dándonos aviso anticipadamente.

PARODI ROS, e YFAR. Guayaquil, Agosto 20 de 1875. n.º 23-56.

RELOJERIA LIBERAL

BORRERO N.º 1.

ANTICUA PELUQUERIA DE MASCAROS.

Se componen los relojes de los liberales por la mitad de su valor: los de los conservadores por ningun oro del mundo. Esmero, prontitud y buen trabajo, garantiza el que suscribe

Luis Affre

EL COMERCIO.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1875.

REGLAMENTO DE POLICIA.

Ninguno de los vacos que ofrece nuestra legislación puede compararse á la falta de un código de policía que determine los deberes de sus respectivos funcionarios y el punto á que se extiende su jurisdiccion en las demandas cuyo conocimiento se les atribuye.

En la seccion 9ª título 4º de la ley de Régimen administrativo interior se dijo que el Poder Ejecutivo dictaria el correspondiente reglamento que habia de regir en toda la República; pero este alto magistrado no llegó á promulgarlo y se contentó con algunas disposiciones transitorias que, si bien dirigidas á la conveniencia pública, han dejado subsistente la misma dificultad que existia en sus procedimientos y sobre todo en su competencia.

Circunscribir la policía á los cuatro capítulos de contravenciones penales, seria limitarle su benéfica accion en otros asuntos que demandan una resolucion inmediata, sin las fórmulas de los juicios comunes que á veces dificultan la justicia y sirven de pretexto para retardar el cumplimiento de legítimas obligaciones. Así lo ha concepuado la legislatura, atribuyehdo á la policía el conocimiento de las demandas sobre arrendamiento de servicios personales, apesar de que la materia es extraña al mencionado libro de contravenciones, y así lo concepuó tambien el Ejecutivo en una disposición transitoria expedida sobre el cerramiento de las heredades.

La accion de la policía debe extenderse á todo lo que reclame el órden, la seguridad de las personas, el ornato público y demas exigencias locales; pero sus resoluciones deben ser prontas, activas y eficaces, porque de otro modo no llenarian el objeto que las hace indispensables ni ofrecerian ventaja alguna.

Estando prohibidas las apelaciones en los fallos que se refieren á las contravenciones de ley penal, es preciso armonizar el acierto con esta severa disposición, atribuyehdo únicamente á los comisarios la potestad de juzgar, que insensatamente delegan aun á los últimos empleados de policía, dando así el ejemplo de que graves reclamaciones que comprometen la honra de los ciudadanos, sean resueltas definitivamente por un celador, desprovisto con frecuencia del conocimiento de las leyes, y no pocas del sentido común y tino necesario para discurrir conforme á los principios de justicia universal. Si la conveniencia pública exige que estas resoluciones sean prontas é inmediatamente ejecutadas, los mas sagrados intereses reclaman, á su vez que se funden en el derecho, porque la justicia debe ser el término de todas las acciones humanas.

El reglamento de policía, refiriendonos al que se pone en práctica entre nosotros y cuya subsistencia ofrece alguna duda, debe tambien generalizarse y hacerse conocer lo bastante para que los jueces civiles sepan á qué atenerse en asuntos que acaban por una formal competencia entre las dos autoridades. Así serian mas expeditos los medios de defensa y los fallos de policía podrian revestirse de esa magestad inviolable comunicada por la ejecutoria.

Desearnos, por tanto, vivamente que uno de los primeros actos del Poder Ejecutivo, en el período que vá á comenzar, sea la promulgacion del reglamento de policía, para que se establezca la verdadera marcha de esta autoridad, relacionada íntimamente

te con los intereses locales y llamada á desempeñar un oficio importante en la escala administrativa.

COLABORADORES.

El artículo que publicamos á continuación nos lo ha enviado una estimable colaboradora, bastante y ventajosamente conocida en la literatura nacional.

Nos abstenernos de toda recomendacion, porque este pequeño artículo revela á la mujer de ideas elevadas y de acendrado patriotismo.

SOMOS REPUBLICANOS.

La patria está de gala. Un porvenir de glorias se divisa en nuestros horizontes políticos. El triunfo de las sanas ideas y buenos principios se ha conseguido por medio del sufragio popular; y esto dá mas timbre al Ecuador, que cuantas coronas cívicas puedan ostentar las repúblicas.

El señor doctor Borrero debe honrarse de ser el primero que haya subido á nuestro solio presidencial por el voto libre y espontáneo de los pueblos. Aun las señoras y niños lo han proclamado con ardoroso entusiasmo. Y por mas que aseguren los malévolos aspirantes, los votos contrarios, en su mayor parte, han sido impuestos sin la voluntad de los sufragantes.

El Ecuador respira por primera vez, después de mucho tiempo. Pueblo, cuidado con alargar el grito de vuestra soberanía! Ahora empieza la practica de las teorías republicanas—establecido bien el derecho alternativo que es el mas precioso—y gobernamos. No consintais vitolicios ni aspirantes inoportunos en los empleos.—Buscad hombres probes y hábiles para desempeñar los destinos; y no estos para pretendientes ambiciosos: de esto depende la salud del Estado.

Ayudad al señor doctor Borrero para que pueda llevar esta nave á seguro puerto. No basta elegir un magistrado querido; preciso es apoyarle y sostenerle.

Peró nuestro apoyo ha de ser noble, interesado en lo que toca al bien general y sin bajeza ni humillacion. De este modo, y sin confiar—de los que han pliegado á vuestro gorgorito liberalismo por pura conveniencia y con desdoro de su dignidad personal, llegareis á gozar el fruto de la ventura que la Providencia os dispensa, sacándoos del abismo de la esclavitud, al goce de la benéfica libertad fundada puramente en la justicia y la virtud del hombre.

Noviembre 4 de 1875.

CRONICA EXTERIOR.

CHILE.

Tomamos de El Deber, periódico que se publica en Valparaiso, lo siguiente:

"Noble y digna ha sido la conducta observada por el vecindario de Santiago en presencia de la manifestacion política que bajo el pretexto de horas á García Moreno han hecho hoy los clérigos de Santiago. Las señoras de Santiago no han concurrido á semejante fiesta á pesar de la insistencia con que desde hace muchos dias la anunciaban los diarios clericales. Solo se veia en la iglesia catedral, espléndidamente decorada, una concurrencia que apenas habria sido suficiente para llenar una de sus naves. Los hombres tampoco han asistido á esa ceremonia; y con excepcion de esos albramantes obligados de todas las procesiones, que cantan y visten esclavina en todas las fiestas, no vimos media docena de caballeros que significaran algo en nuestra sociedad.

Este fiasco ha sido consolador. Indignaba verdaderamente que los clérigos de Santiago, insolentes y audaces como los de ninguna parte, convocaran á un pueblo cristiano y libre, en las naves de su templo principal, para glorificar á uno de los despoisats mas sombríos que han cubierto de vergüenza y de ignominia á un pueblo hermano.

Y el señor arzobispo de Santiago, el ilustrísimo y digno doctor que no asistió á la iglesia catedral el diezcho de Setiembre á dar gracias á Dios por haber hecho independiente á Chile á su patria, concurre á pontificar la misa en honor de García Moreno, de un monstruo sanguinario! Esto se llama espíritu cristiano. Aplaudid mansas ovejas la conducta de vuestro digno pastor!

Es probable que la prensa clerical diga esta noche que la concurrencia era inmensa y que todo lo mas distinguido de Santiago acudió á la iglesia á santificar á García Moreno, pero eso no será sino una farsa, una ridicula farsa.

En los momentos en que el fanatismo político glorificaba al despoeta ecuatoriano, en las gradas de la catedral circulaban proclamas, que manifestaban la indignacion que semejante acto causaba al vecindario.

Entramos á Uds. actores de esas hojas sueltas, por si el lector tiene la curiosidad de leerlas.

Dice una preclama:

¡OIGA EL CLERO!
El clero de Chile, como parte inseparable de ese gran todo que se llama sacerdocio católico, destruye la ciencia y la verdad y ele-

va el error y la ignorancia; ataca la virtud y ensalza el crimen.

Ayer no mas insultaba y llenaba de ignominia el ilustre nombre del sabio Vigil y le despreciaba por que ese gran apóstol pasó su vida dedicado por completo al bien y a la virtud.

Y hoy!... hoy ese mismo ciego acude presuroso a un templo, para honrar en una fiesta espléndida y magnífica al mas odioso tirano de un pueblo destruido. Acude placentero a glorificar al que emborbotó a su patria y diezmó sus ciudades, sus aldeas y sus campos, con las monjas, los abades y los jesuitas; al que sustituyó al hombre por el fraile; al que hizo de la clerecia la mas insolente, la mas orgullosa, la mas sedienta aristocracia; al que amparó todo conato de absolutismo y ahogó todo instinto, toda emoción, toda esperanza de libertad; y al que estableció la horca y el cuchillo como los mas gloriosos timbres de su despótico gobierno.

Y ese ciego lleno de dolor, veía a sus altares, invocaba a sus dioses y semi-dioses y pide por el alma de su grande hombre; y ese hombre se llama García Moreno, y García Moreno es el mismo que quiso entregar su patria primero a la España y después a la Francia, y el que la entregó por fin a Roma, a la voluptuosa Roma! Y es por eso que la historia le llama el Traidor infame, el Traidor del Ecuador!

GUATEMALA.

El 25 de Agosto llegó a esta capital el brigadier de marina, don Eduardo Butler, trayendo una memoria que el conde de Valmaseda dirigió al presidente de la República, por encargo del gobierno de España, como motivo del decreto de 6 de Abril último en que el de Guatemala reconoció la independencia de Cuba. El ministro de relaciones exteriores ha conferenciado varias veces con el brigadier Butler, quien está autorizado para ello por la misma memoria.

Segun hemos podido entender, en todas las conferencias el brigadier ha insistido en la revocatoria del decreto aludido y el ministro en denegarla; convinieron por último, en que el gobierno de Guatemala mandará cuanto antes un ministro a España, para que en Madrid se trate y termine este asunto de una manera satisfactoria y honrosa para ambos países.

Tendemos que el ministro saldrá pronto de esta capital, y esperamos que el incidente será arreglado de una manera definitiva y sin alterar la buena armonía que ha existido entre las dos naciones.

INSERCIONES.

LA TUNICA DE CESAR.

[Nº 3]

"LA PAZ."

Cuando el drama sangriento del cadalso y del puñal se desentrola en Quito, cada vez mas tético y siniestro, bajo la acción inquisitorial del gobierno convertido en Tribunal de Seguridad, y los herederos de García Moreno echaban suertes sobre su ensangrentada túnica para ganarse el poder; buscamos en el retiro el generoso asilo de la amistad siempre abierto a nuestros infortunios, y "La Paz," noble y candorosa producción de la juventud quiteña, publicada con las galas del patriotismo juvenil, y elevándose a las altas regiones de la inteligencia en alas de un pensamiento generoso, ardiente y puro por la libertad y ventura del Ecuador, vino a tocar la viva fibra de nuestro corazón. Exhalóse entonces nuestra voz con toda la energía del pensamiento solitario, y saludamos los triunfos de la libertad por la juventud que es la gran arteria de la Patria, por donde se comunica la magia de las ideas y pensamientos, como se difunde hoy la palabra por los hilos eléctricos que atraviesan las entrañas de la tierra.

La enunciação de nuestro credo político contra la sangrienta doctrina del viejo regido, a la luz del Evangelio, y aun con la moral de Eurípides desde el paganismio:

La filosofía de la legislación penal, en la represion del crimen, conciliada con la clemencia y los fueros de la vindicta humana, ante la perspectiva del cadalso levantado por los autores de los juicios patibularios:

El encarecimiento de la moderación, de la prudencia y la cordura, como medios de conservar el orden y la paz, a fin de evitar los horrores de la guerra civil, a que nos convidaba la desenfrenada ambición de los que se disputaban el poder.

Nuestro voto solemne por la union de todos los partidos y el llamamiento a todos los hombres de mérito para la dirección de la cosa pública:

La mención honorífica que en este mismo sentido hemos hecho de los hombres del poder que han escuchado la voz de la opinion pública y merecido bien de la patria:

La fusión de Borrero y Sáenz en una entidad política, como la mejor prenda de la paz y del progreso, cuando la libertad del sufragio y la espontánea voluntad de los pueblos hayan elegido a uno de los dos, y se organice una administración digna de la confianza nacional, y de la esperanza que nos infunde el triunfo popular del 2 DE OCTUBRE; hé ahí nuestro objeto, medio y fin, en perfecta y cabal armonía con "La Paz," que ha desarrollado estas mismas ideas, estas mismas principios, hasta el punto de haberse honrado con la adopción del honorable y bien merecido título de "Héroe de la paz" que hemos decretado a su ilustre candidato.

Y por que en el nº 5º de "La Paz," se pone en duda el objeto, los medios y el fin que nosotros hemos propuesto en nuestra publicación, usando la idea de la fusión es el núcleo en

que estamos de acuerdo, y se halla repetida en casi todos los artículos del citado número. Sea la mejor respuesta el siguiente trozo de una carta que hemos recibido de uno de los antiguos hombres de Estado, cuya competencia, ilustración y elevada inteligencia guiaron nuestros primeros pasos en la práctica del verdadero patriotismo: He leído el primer número de "La Tunica de César" y me parece que toca la mano que escriba este periódico. Me complazco de que sea Ud. el autor de esta bella producción patriótica, encaminada a presentar a García Moreno en su verdadero punto de vista, afianzando la opinion pública, y generalizarla mas y mas dentro y fuera de la República en favor del gran partido nacional. Se debe pintar imparcialmente a García Moreno como fué, para contradecir las viles adoresciones de sus secretarios, y auxiliado con tiempo a la historia, proporcionándole datos veraces sobre los puntos mas culminantes de sus diversas administraciones. Conviene tambien combatir a los últimos Julianos políticos que, muriendo el 2 DE OCTUBRE para el despojsimo, nacieron el mismo día para la libertad: viéndose caidos y perdidos, han querido acoogerse a nuestro glorioso pabellón, queriendo el nombre del general Sáenz, a quien quitaban inmortalidad, a precio descubrirlos bien para que no engañen.

Aun cuando así no nos comprendiesen los hombres competentes, bastaría el recordar que siempre nos hemos puesto en evidencia y aceptado la responsabilidad de nuestros actos aun al pié del cadalso. Con la seguridad de poner nuestros cuernos sobre el tajo, amordazados en las mazmorras y puestos a tormento en la barra de grillos, burlando la vigilancia del centinela de vista colocado a nuestros pies y vendidos por el impresor, escribíamos en alta noche y publicábamos LA PALABRA contra García Moreno y sus áulicos; y cuando estos en sus verdicotos de muerte, hablaban de su clemencia temblando de su crueldad, nosotros hablabamos de su crueldad enseñándole la clemencia.

Diximus est, id quod non dicere sine pudore.

Nunca puede ponerse en duda quien hasta el martirio llevó su fe.

Tal es la explicación que damos a los Redactores aludidos, recordándoles que Yespasio levantó en la vía sacra el magnífico templo de la Paz, en cuyo recinto se ventilaban las cuestiones, a fin de que la presencia de la diosa evitara la acritud de las discusiones.

LOS PRESAGIOS DE TÁCTICO.

El Principé de los historiadores nos refiere con candorosa convicción, como buen romano, los presagios que precedían al vuelco de cada tirano en los erados tiempos de la crueldad del cesarismo: el hambre, la peste, la mujer que parió una vívora, otra que dió a luz un cuerpo humano con la cabeza en un muslo, los cuervos que se apoderaron del Capitolio, y otros por el término; hé ahí lo que infundía a Roma la esperanza del cambio de tiranía, desde Tiberio, Nerón y Calígula, hasta la decadencia del imperio.

Tambien nosotros hemos tenido hambre, peste, cuervos mil y mil que se han apoderado del tesoro público; un hombre vívora que venia de las regiones del Norte, con una gran serpiente al cuello, para que lo conjurase García Moreno, los perros de FOBT que debían devorarlo, y el Záparo del Oriente que lo perseguía como una sombra misteriosa en las tiebuelas de la noche.

Pero lo que le hubiera asombrado al mismo Táctico es, la necrología de García Moreno, publicada en Colombia por el hermano de un jesuita residente en Quito, y leída por el presunto muerto, cuatro años antes de morir. Este hecho es único en la historia. No hay quien haya leído su necrología en vida, ni hay dos que en nuestra era hubiesen conocido a García Moreno.

Desde entonces, huya uno de su sombra; andaba armado de piés a cabeza; salía y entraba de viaje con un gran lanzo que apenas lo habria cargado Ayar de Telamon; seguíanle sus edecanes y guarda-espaldas a distancias calculadas, y tenía su competente guardia, aun detras del solio presidencial en las funciones religiosas; y cansado del martirio de su vida que tanto guardaba, dijo como César: "Mas vale morir de una vez que vivir temiendo siempre."

Predicaba en la capilla de Guachalá a los indios y sirvientes, como Carlos V, que rezaba en coro y cantaba al faustol; y si este Fraile-emperador se dió por muerto, se metió en su féretro y oyó el Adeste de sus funerales, despues de haber tenido preso al Pontífice en Roma, al mismo tiempo que hacia rogativas en España por la salud del Santo Padre; y que mas habrá tenido el General-pontífice para sobreponerse a Carlos V.

Dejemos a la escuela de Táctico esta página ejemplar y misteriosa, para que se desentrolen por los juicios imparciales de la historia, y sirva de lección a los que rigen a los pueblos como García Moreno y Carlos V.

LA IDOLATRÍA DEL CESARISMO.

Calculga tuvo el arrojio ímpio de querer poner su estatua y hacerse adorar en el templo de Jerusalem, así como con la cabeza de una de sus esfiges en lugar de la de Júpiter, se habia hecho adorar en Roma; y, para persuadir al pueblo que era el rey y los dioses y los hombres, simulaba una tempestad y desafiaba al rayo diciéndole: "Matámo yo o muere." Treinta puñaladas hicieron el óido del rayo y el dios-hombre cayó vencido de muerte.

García Moreno, al ser pagano, habria hecho otro tanto; aunque es el mismo en nuestros tiempos el haber querido y obtenido de la Santidad de Pio IX, que el pueblo ecuatoriano

no orase por él. Su antojadizo idolatría llegó hasta el punto de quitarle la pingüe renta señalada del tesoro público, prohibirle que pontificase en la Metropolitana y destrerrar estrepitosamente a ese mismo Delegado Apostólico que habia entonado en ella las proces de esta célebre apoteosis. Los Arzobispos y prelados sufrieron con cuantos miles los rayos del Vaticano de Quito, y el Júpiter católico acabó por declarar que no se haría ver por sus devotos en la Metropolitana, como un desdado a los rayos del Vaticano de Roma.

Terrible enseñanza! García Moreno espíritu pasó arrastrado por la Metropolitana y fué a acabar de morir en las letrinas, del coré por el puñal de Kayo, como HelioGábalon en las de su palacio.

Tienen las cosas santas su sancion divina que se revela por el misterio y se esmera por el ejemplo contra los que abusan de ellas aquí en la tierra. Cuanto mas sagrada es la cosa de que se abusa, tanto mas trascendental es el abuso; y como nada es superior a la religion, el abuso que de ella se hace es la impiedad en todas sus formas; porque porvenir los sentimientos mas nobles del corazón, las ideas mas excelsas del espíritu, contaminas las costumbres públicas y privadas, relaja todos los vinculos de la sociedad y la familia, y falsa toda virtud con la máscara de la hipocresía, hasta que la tirantez del farisalismo desencana los espíritus sencillos y se opera por sí misma la reaccion del buen sentido.

Hase visto ya este resultado entre nosotros. Los dezptos del poder, misteriosamente, en tono de misioneros, y disputándose la pureza y la verdad de su doctrina, y la legitimidad de su mision, como los antiguos jesuitas de la China y el Japon, se han recordado con escarnio y vilipendio comun, en sus candidaturas al sufragio popular, calificándose los unos como buenos católicos, los otros como mas católicos y mejores católicos, y otros como católicos ecécticos, sin la carcoma del retrógrado y viejo ultramontanismo.

Pero desentendadas las masas del sacriliego culto de unos fétiches cristianos, redujéronlos a la hoguera de Juan Hús y Gerónimo de Praga en el gran Concilio Ecueménico del Pueblo, el 2 DE OCTUBRE en Quito.

Solo a García Moreno le sentaba bien el Pontificado, porque contaba, como Mahoma, con la fe musulmana de sus devotos, y con la conciencia de su arrojio, como César que, el día de su eleccion, decía a su madre Ilorosa: "Hoy me vereis Pontífice ó destrerrado," y fué Pontífice Máximo.

¡¡¡ALERTA A LA JUVENTUD!!!

¡Alerta, alerta, juventud ecuatoriana! Arbristéis vuestra gran campaña con la inmortal jornada del 2 DE OCTUBRE, y estructure de vuestra voz victoriosa, desde las faldas del orgulloso Pichincha, ha volado con el espíritu glorioso de Suere a resonar en el corazón de los hijos de Imbabura, del Cotopaxi, del Tungurahua, del Chimborazo, del Azuay y del Zamora, difundiéndose por las ardorosas lavas del maguесто Esmeraldas y del peñón Guayas.

Pero no os durmáis a la sombra de vuestros laureles para despertaros bajo los hierros de la tiranía.

Oíd ese rumor siniestro de la ambicion burlada que circula sordamente por los antros tenebrosos de la intriga, y quisiera cubrios, cual volcánica lava en las ruinas de la libertad naciente.

Ved como se ciernen desde el Guayas hasta Ambato, esos cuervos de mal agüero al olor de vuestra sangre y de vuestra carne; y recordad que sacrificaron al pueblo ecuatoriano en Cuaspud por su pasto comun.

Haced entender a todos, que se engañan los llusos que crean que pudiera surgir ningún movimiento de cuartel contra el orden constitucional que está imbibido en el espíritu de la Nación entera, y que sería infundada y tremenda la reaccion de la libertad republicana, si en esas condiciones sufrirían los ambiciosos a quienes no ha servido de ejemplo la trágica muerte de García Moreno, ni reunen las condiciones del genio que el posea, y no le han bastado a él mismo para conservar lo que ha perdido.

Apurad la explosion del pensamiento por la imprenta, que es cerebro de la libertad y la lluvia eléctrica de la palabra que destruye con la idea mas que las ametralladoras y los aguijas prusianas.

Cuando los largos males de una nación, producidos por un viejo despotismo, han envilecido los ánimos y se apoderan la abyeccion y el servilismo aun de los hombres independientes por su situacion y su fortuna; el pueblo enervado por el envilecimiento y la miseria, no tiene el valor necesario para perseverar en la conquista de su libertad; y es la juventud que tiene que comunicarle el exceso de su ardor y lozanía para robustecerle, al espigarlo y preparar a los combates, a los triunfos y a la gloria.

Vuestro deber es inculcarle la convicción de que una vez comprometido en esta lucha, pagaría con su vida a la tiranía reaccionaria, y dejaría a sus hijos doblada la herencia del látigo, la mordaza, el baño, la tarifa, la aduana, la leva, la conscripcion, el tributo, la randa y la inquisicion.

Estimuladle por el honor; enseñadle la moral práctica con el ejemplo del deber cumplido, del respeto a la religion, a la autoridad y a la ley, como caquidion de la paz y del orden público; organizadle en comisiones pacíficas de seguridad comun, y no permitid que se deslumbré su gloria por el exceso de su licencia.

Abid el ojo sobre ciertos párricos de aldea, que os calumnian predicando que habéis invocado la comunía al 2 DE OCTUBRE, y que ostentando el revolver de García Moreno

mas la saya clerical, echan espumarajos y os maldicen sin piedad.

Filias tambien en esos escariotos que vendieron al Justo por los treinta reales del César, y le hicieron morir en la cruz del dolor; y aun negociaron el retiro de ciertas renuncias para cobrarlos la insolencia del 2 DE OCTUBRE.

Unificos en espíritu y voluntad: fraternidad con el ciudadano armado, con el guerrero pundonoroso y leal; renunciad el mesquino espíritu de provincialismo, para ser todos ecuatorianos, todos libres é invencibles todos.

¡Alerta, alerta, juventud ecuatoriana! Seguid con ardoroso ahinco vuestra campaña de paz; multiplicad en todas las provincias vuestros centinelas avanzados; obrad sin tregua ni descanso; acudid a todos los peligros, y cuando el cañon de la tiranía haya sonado en cualquier punto de la República, formad un muro de bronce contra el plomo de la ambicion militante, y la victoria os coronará.

¡Alerta, alerta, juventud quiteña! Poneos en torno del "Héroe de la paz"; recibid su consigna; guardad su persona y su vida; sedle su leal amigo, y la patria se salvará.

EL DOCTOR ANTONIO BORRERO Y EL GENERAL JULIO SÁENZ.

Hé aquí dos entidades políticas que, por decirlo así, simbolizan la ventura de la República.—El pueblo ha levantado su voz, y es preciso oírle, hoy que, ha enarbolado el pendon de los libres; hoy que, por primera vez, se unen los ciudadanos con el lazo fraternal del patriotismo, rindiendo homenaje al triunfo de la mayoría, resultado infalible de la voluntad popular exenta de toda coaccion y apoyada por el valeroso soldado de la Patria.

Ingratos fuéramos si despues de haber pasado por la horca y el cuchillo, aherrojados y con el irri de la esclavitud mas omínosa en la aciaga época de nuestro martirio, no depusiéramos nuestros odios y rencores en obsequio de los caros intereses de la familia ecuatoriana, para dar así al mundo un solemne witness de que el Ecuador es avanzado al servilismo, que escuiva la luz de la civilización mejoradora, y que el militarismo despótico, inaugurado desde su existencia política, es todavía la esencia, el móvil de nuestro sistema de gobierno.

La dominación del sable será prosrita de nuestro seno, siempre que para ello contemos con la moral y disciplina del ejército, y ante todo, con la honradez y acendrado republicanismo del benemerito general Julio Sáenz, el adalid, el genio tutelar de nuestras libertades públicas.

No lo dudemos: el general Sáenz sostendrá con su espada, hasta sacrificarse su preciosa vida, al elegido del pueblo—al esclarecido patrio Doctor Antonio Borrero, en quien se han fijado mas de medio millón de ávidas ojadas como el llamado a los ecuatorianos de nuestra tierra, para dar así al mundo un solemne witness de que el Ecuador es avanzado al servilismo, que escuiva la luz de la civilización mejoradora, y que el militarismo despótico, inaugurado desde su existencia política, es todavía la esencia, el móvil de nuestro sistema de gobierno.

No mas cruentos sacrificios, no mas verdugos; que la sangre del mártir inculcamente vertida con el riego de los fueros de la humanidad y de la justicia, sirva para fecundizar el árbol de la libertad: vuelva el verdugo al buen camino a ser el amigo del pueblo, el ciudadano honrado que coadyuve a su propia felicidad a la de sus compatriotas.

"Con los pueblos sucede lo que con algunas aves,—privañas de la vista sus crueldades amor para que cauten sin distraccion." El Ecuador no está ya comprendido en el círculo de aquellos desgraciados: el general Sáenz le dió vista, y hoy canta el pueblo, dueño de su soberanía, el himno de la libertad conquistada en el inmortal 2 DE OCTUBRE, bendice al pueblo ecuatoriano que destruyó sus cadenas, y el cubre de lauros a su paso.

Toca a vosotros, ecuatorianos, conservar inculcamente en el santuario de la Patria esa tan cara libertad que os regenerará por completo. El doctor Antonio Borrero, que regirá vuestros futuros destinos, será su mejor guardián, su mas firme apoyo; porque su aspiracion es captarse el amor del pueblo; observará la Constitucion, y el pueblo estará con él.

Quito, Octubre 24 de 1875.

REMITIDOS.

INDICACIONES A LAS HH. CAMARAS LEGISLATIVAS.

Sincera y debidamente reconocidos, a las provechosas reformas, que las HH. Camaras Legislativas, se han dignado hacer en la constitucion del Estado, nos permitimos indicarle otras, no ménos saludables para nuestro Tesoro decantado. Tales son, la derogacion del decreto, por el cual se concede una renta anual por tiempo indefinido, de diez mil pesos mas, ó ménos, de la masa decimal, a Su Santidad el Soberano Pontífice, (*) como una corta dádiva, una muestra de ternura y de cariño, una prenda de obediencia y fidelidad. Hay la menor duda, que la presencia, ó el relato de un grande crimen, infamante, ó el despertar la compasion en todo pecho generoso, y la situacion del príncipe de la Iglesia, debió ser tan digna de interes cuando el congreso de 1873, hizo una especialidad, que no se ha hecho, ni se hace con ningún ciudadano de la República, segun el precepto de nuestra carta fundamental, que tan solo le faculta en su atribucion 7ª para conceder premios únicamente personales, a los que ha hecho grandes servicios a la Patria, y decretar ho-

(*) Las palabras en letra cursiva, son tomadas del Mensaje del que fué Presidente de la República y dirigidas a las HH. Camaras.

nores públicos a su memoria. Pero, SI TAL FUÉ LA CAUSA, TAL SERIA EL EFECTO, y éste no nos concierne. ...

Hay además, entre lo que os queda por hacer, una reparación de grande y clamorosa justicia. Aludimos a la porción de nuestros hermanos, que componen el cuerpo de Incendios, en sus tres secciones de bomberos, hacendados y guardias de propiedad. ...

Y las esposas, las madres y los hijos, no verán ésta vez tampoco el rostro querido de los suyos, que llevan una existencia penosa en el destierro, lejos de sus lares, de su cielo y de su patria? ...

VOTACIONES EN JIJLAPA.

Acaban de pasar los días de votaciones, si acaban de pasar estos días de entusiasmo, de frenesí, de locura, en los cuales se ha visto al pueblo volar a las urnas electorales como movido por un solo resorte, el patriotismo; y concluidas aquellas volver todos los ciudadanos tranquilos y gozosos a sus antiguas faenas, a empujar el hacha, la azada y seguir sus labores interrumptivas durante siete días, y decimos durante siete días, por que mientras han durado las votaciones, el pueblo ha permanecido compacto y ha trabajado indefinidamente, invitando al hermano, al pariente, al amigo a hacer uso de su derecho, votando a su candidato, y en una palabra, gozándose en la gran fiesta nacional, quizá la primera durante nuestra vida política; y no podía ser de otro modo, puesto que un pueblo encadenado por tanto tiempo y envejecido con la servidumbre, que ve de improvisto rotas sus cadenas, en el libre ejercicio de su libertad y en el pleno goce de un derecho, el del sufragio, hasta hoy ilusorio, no podía menos que entregarse a esos trasportes de alegría, a esa expansión del alma al contemplarse libre.

Así, pues, el honrado y laborioso pueblo de Jijlapa ha dado en esta vez pruebas inequívocas de su patriotismo, de que conoce sus verdaderos intereses y sabe distinguir a los magistrados amantes del progreso y de la felicidad de la Patria, de aquellos que son únicamente aspirantes y embaucadores; y es por esto mismo que se ha empeñado porque no haya una sola mancha en su votación, por que no haya en la urna mas nombre que el del ilustre patriota señor doctor Antonio Borrero, como lo valía a ver por el resultado de la votación.

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes: Señor doctor Antonio Borrero... 550, Parroquia de Pajan, Señor doctor Antonio Borrero... 239, Parroquia de Sucre, Señor doctor Antonio Borrero... 151, Parroquia de Juluyuc, Señor doctor Antonio Borrero... 135, Total... 1,075.

De lo que precede se deduce que, estando todos los pueblos de la República animados de los mismos sentimientos patrióticos en favor del señor doctor Borrero, es indudable que debemos ya considerar a éste benemérito ciudadano como el elegido para regir los destinos de la nación; y por qué podríamos dudar de la votación, cuando ya ha sido elegido por aclamación? No hemos visto la multitud de manifestaciones que todos los pueblos de la República han exhibido en favor de este ilustre compatriota? Así pues, felicitemos por tanto acertada elección, que augura días mas felices para la República, y una nueva era de paz y venturosa.

Y, vos, señor doctor Borrero, recibid los votos de vuestros conciudadanos que os desean una administración de progreso y tranquilidad. Nadie antes que vos ha sido elevado al solio presidencial bajo mejores auspicios: habéis sido aclamado; antes de dominar sobre mas de un millón de hombres estais dominando sobre sus corazones, y contais con su apoyo moral y material: tenéis talento y virtudes cívicas, un círculo de hombres eminentes que os ayuden en vuestras tareas, y sobre todo, la protección del cielo que ha vuestro su mirada de amor sobre nosotros. ...

Jijlapa, 29 de Octubre de 1875. Los vecinos del Canton.

EL CLUB DEMOCRÁTICO DE JIJLAPA, A sus conciudadanos de la parroquia de Sucre.

¡COMPATRIOTAS! La suerte de la patria se halla en vuestras manos y el acerto en la elección pende de vosotros. El señor doctor Antonio Borrero es el núcleo en torno del cual debemos uniros para levantar a la patria de la prostración en que hasta hoy ha estado sumida: volad pues a las urnas electorales, pero hacedlo con interés y no omitis medios alguno para obtener el triunfo completo y absoluto en todo el cantón: trabad de una manera infatigable con vuestra influencia y con el patriotismo que os caracteriza; procurad rivalizar con los otros cantones en sacar el mayor número posible de votos en favor de nuestro candidato, y dad el ejemplo a los demás pueblos de la República: que vuestra divisa sea el trabajo infatigable en las elecciones y pronto podamos hacer resonar en los ámbitos de este Canton el grito patriótico de: ¡ Viva la República! ¡ Viva el señor doctor Antonio Borrero! ¡ Viva el Canton de Jijlapa! El Presidente.—Camilo Antúrra. El Secretario.—José A. Guiterre. Santa Ana, Octubre 22 de 1875.

RENUNCIA. Se ha empezado a propalar la nueva de que la separación del señor don Vicente de Santistevan del empleo de gobernador de esta provincia, verificada el día 26 del presente, ha sido por destitución que contra él ha decretado el supremo gobierno, y no por la renuncia que elevó este respetable sujeto, por la inexcusable necesidad de reparar su salud gravemente alterada. ...

¡ Viva la República! ¡ Viva el señor doctor Antonio Borrero! ¡ Viva el Canton de Jijlapa! El Presidente.—Camilo Antúrra. El Secretario.—José A. Guiterre. Santa Ana, Octubre 22 de 1875. RENUNCIA. Se ha empezado a propalar la nueva de que la separación del señor don Vicente de Santistevan del empleo de gobernador de esta provincia, verificada el día 26 del presente, ha sido por destitución que contra él ha decretado el supremo gobierno, y no por la renuncia que elevó este respetable sujeto, por la inexcusable necesidad de reparar su salud gravemente alterada. ...

LO QUE NO DEBE HACERSE.

Con justa indignación hemos sabido que, ciertos empleados de la tenebrosa administración que succumbió en agosto y octubre del presente año, trabajan con tenacidad por continuar en sus puestos, alegando, unos, honra, otros lealtad y los demás amor al destino o temor de morir de hambre: tal pretensión es altamente inhumana y atentatoria de una de las garantías mas solemnes que tiene el sistema republicano democrático, cual es la alternabilidad. Si se invoca la honra, ¿por qué han tenido la felicidad de ser comprendidos en el zarillo, deben saber que es don precioso lo poseen sin mancha, muchos ciudadanos que han vivido en la desgracia y el ostracismo, prostrados por la dominación de quince años, y nadie puede alegar un título mejor que éstas víctimas de la tiranía y el despotismo: Lealtad, es lo que menos puede invocarse, porque ésta noble pasión la han prostituido con la falacia, la intriga, la delación y otras mil bajezas propias sólo de almas vi-

les y cobardes: morir de hambre no deben temer, porque el pueblo guayaquileño es bastante generoso; y humanitario para arrojarles un pan a fin de que vivan con él y tengan tiempo de arrepentirse de sus infamias, si es que en esos corazones puede haber arrepentimiento.

Sabemos tambien que ciertos liberales improvisados y de nuevo año, pretenden fabricar un pedestal, de los verdaderos y genuinos liberales para sobre sus hombros saltar y sentarse donde no merecen; y uno y otros deben ser mirados con la indignación y justo desprecio que merecen personas tan ambiciosas y audaces. Nos hemos tomado la libertad de escribir estas líneas con el objeto de que el vecindario de Guayaquil tome la medida oportuna y noble, que ha manifestado siempre que se ha tratado de gritar un atras! a los esbirros de la tiranía, y por que estamos informados de que la parte sensata se opone y protesta a que continúen en los destinos públicos, los ambiciosos de ayer, los delatores y espías de quince años, los liberales de nuevo año.

Alerta guayaquileño, no permitas tal proyección que degradando a nuestro candidato sería para nosotros una mortal gangrena.

UNOS IMPARCIALES. SEÑOR JEFE GENERAL DE POLICIA.

Conviendría que para mayor esclarecimiento de la causa Chamalain, tome U. declaración sobre el hecho, á los señores Norverto Aldazero y Ramon Ibañez.

MANIFIESTO De los liberales manabitas a los habitantes de dentro y fuera de la República.

El temor y la ignorancia son el origen de la superstición. Cuando no podemos lograr lo que deseamos, debemos contentarnos con lo que tenemos.

Quince años en la vida de los hombres, representa una serie de no interrumpidos placeres, desde los juegos y caricias maternales en la infancia, hasta los placeres y sabios consejos paternales en la adolescencia. Esto es positivo, tratándose de la vida particular de cada individuo; pero en la vida comun de la sociedad no es así. Quince años para la presente jeneracion ecuatoriana, representa una serie de catástrofes, de oprobios, de miserias, de abyección política, de amagos, de tormentas sangrientas, de persecuciones injustas, de fanatismo moral y religioso, de esclavitud y de muerte civil.

Suspendamos aquí nuestro juicio, por que ya se ha dicho que siendo difícil de usar escribir una historia, es difícilísima tarea la de escribir la de un pueblo recientemente conmovido; porque los hechos, que se someten al juicio de las jentes futuras, pasan por los ojos interesados de la presente, entre ojos enjarrados, criticas injustas, envidias y venganzas.

Bien que no tenemos la pretensión de dejar datos para la historia contemporánea que sería ridicula en nosotros, ni en los diminutos límites de un manifiesto cabe consignarlos. Pero si necesitamos reseñar, siquiera sea brevemente, nuestra vida política y social, en quince años de luto y de desolación, para que sirva de justa disculpa ante nuestros hermanos de dentro y fuera de la República, y para que no se moteje de indiferentismo nuestra escasa cooperación en la obra gloriosa de la regeneración de la patria, que por tal reputamos el doble empeño que han manifestado todos los pueblos del Ecuador, en acumular sufrajes para sacar de su retiro al hombre honesto y humilde, que en la soledad del hogar doméstico, ávoraba los padecimientos de la patria y con noble anhelo estudiaba los medios de curarla, sin que la ambición guiase sus miras, ni el deseo de gloria le animase para ser el salvador. Decíamos que cuando todos los pueblos se han disputado la gloria de contribuir con el mayor número de sufrajes, para elevar a la primera magistratura al señor doctor don ANTONIO BORRERO, los Manabitas pretendimos igualarnos con el que mas, y nuestros esfuerzos han tendido a ello.

El silencio que hemos guardado involuntariamente, puede no haber sido achacado a nuestra especial situación, ni a la dificultad que nos oponen nuestros escasos elementos para hacer por escrito nuestra profesion de fé; y quizá se nos vitupere por haber tolerado que hombres sin partido y sin influencia, hayan tomado el nombre de los Manabitas para lanzar manifiestos que repugnan a la opinion jeneral. Este es uno de los motivos que dan lugar a esta manifestación junto con el deseo de que jeneralmente sean conocidos los obstáculos con que hemos luchado para sacar triunfante nuestra liberal opinion.

El sistema gubernativo del último Presidente, fue el mas a propósito para fomentar monstruosos proyectos que han traído consigo rencores que han perpetuado la envidia, dividido y separado las familias, hasta el extremo de haber enjendrado el asesinato jurídico, y dado lugar a prisiones injustas, a calificaciones odiosas, a insultos,

a persecuciones y a falsos testimonios, que nos deshonran tanto como la misma tiranía.

Manabí ha sido la víctima escogida, sobre quien todas estas calamidades han caído con profusión, hasta el extremo de amonardar a los hombres, matar la opinion, y con pocas escepciones, quelear amagados de idiotismo.

¡ Ah! nosotros vimos en nuestros ballos campos, ricos de porvenir y de ventura, cercarse la traicion y correr sangre inocente, que aun palpita, sin que nuestro dolor, ni la memoria de las victimas, causen vergüenza a los sicarios de la tiranía, y sin que el remordimiento les impida sostener aun el terror.

No queremos decir como Voltaire " al muerto la verdad y miramiento al vivo," sino verdad compasiva al que cubrió la tumba, verdad terrible, tronadora, al que vive y oprime.

Nada de lo que existe parece aún dolor, así es que na nos arrepentimos de que nuestra transformación, ejemplo vivo de sensatez, de calma, y de moderación para las futuras revueltas, haya dejado en plis algunos restos de opresion, que tan duro se nos ha hecho sentir en el primer ensayo de libertad. Todos sabemos que las cadenas del absolutismo estaban de tal modo eslabonadas, que desde el último celador hasta el primer magistrado, todos eran igualmente temidos, y todos ejercían la misma brutal tiranía.

Si bien es verdad que hoy no nos ha alcanzado todo el rigor de las viejas autoridades, no es menos cierto que sus amenazas, sino han contenido nuestro esfuerzo, si han disminuido en el canton de esta capital el triunfo espléndido que la opinion de los liberales tiene preparado. La vil intriga urdida mañosamente por los fariseos que hasta ayer fueron reinantes, despojó a muchos ciudadanos de sus derechos; la influencia clerical, haciendo alarde de su perfidia y dolo, desterró de las urnas electorales a los jóvenes mas distinguidos y ardorosos; y la fuerza militar prepotente en todas partes, desplegó su influencia forzada, sedujo, amenazó, impuso órdenes contrarias, y hasta hubo algun oficial de honor que fué arrestado por no ser favorable a un candidato, de cuyo nombre no queremos acordarnos. El oco del cuartel aumentó a los timoratos campesinos, y si el valor de la juventud, siempre dispuesta a sellar la libertad con su generosa sangre, no hubiera menoscipado la hinchada vocinglería que anunciaba hacer triunfar las bayonetas sobre el voto popular y sentar en el solio un Jefe Supremo salido de las cuadras del cuartel, de seguro que no hubiese habido disputa eleccionaria.

El Canton Rocafuerte ha presentado la faz opuesta que ofrece la tiranía: la incredulidad política, la subyugacion miserable que acarrea el absolutismo habiendo a los ciudadanos a no ejercer sus derechos ha postrado a los hombres, haciéndolos indignos de su propia soberanía, dejando patentizado aquel dicho del Libertador: " mas fácil es quitar los derechos a un pueblo libre, que hacerselos comprender a un pueblo esclavo."

¡ Pero que extraño es que estos inocentes pueblos hayan representado tan a lo vivo aquella fábula del leon muerto, cuando aun no nos atrevemos a dejar correr la pluma con entera libertad, para pintar con exactitud nuestra verdadera situación?

¡ Quince años ha que unos a otros nos miramos con recelo. Quince años de terror, siempre esperando la hora de ir por los montes de Quevedo a los patibulos de Quito!

Un pasado tan triste no puede olvidarse en unos pocos momentos, siendo de tal modo cierto, que el presente lo vemos tan confuso que el alma aun siente voces de dolor creyendo que no debe haber acaecido el menor cambio. Sin embargo ha cambiado todo.

¡ Quince años de continua inquietud, ajustado siempre el espíritu por un perpetuo, pesaroso y triste sentimiento, rodeados de obstáculos por todas partes! Quince años que no hemos sentido como arrastrados a un mal que inútilmente procuráramos evitar, nos produjo un sueño tan largo que es necesario mucho tiempo para despertar de él! I aunque ya recordamos ricos de porvenir y de esperanza, tranquilo el corazón y el pensamiento, no podemos olvidar aun el dolor que nos causaron las ferreas cadenas con que estuvimos atados.

Pero en fin, es verdad, ya somos libres, la aurora de la libertad ha brillado de nuevo en las cumbres del Pichincha. Que la sombra de nuestros angustios abuelos nos sostenga y nos ayuden para que las tinieblas de la tiranía no envuelvan los laureles conquistados por Bolívar, por Sucre y San Martín! Convirtámonos los males pasados en futuros bienes, saquemos partido de tan caras y duras lecciones, y tratemos de tan caras y duras lecciones, y tratemos de tan bonanza, haya aquella calma, y reine aquel orden que existía cuando todos los días temíamos ser espaldas y confundidos.

Salidos de una enfermedad, debemos

obrar con la misma prudencia, y observar los mismos cuidados que cuando estabamos enfermos. Conservemos esta simpatía, esta íntima y rápida correspondencia de opiniones, de sentimientos y de ideas, que han surtido como por encanto, del corazón y del pensamiento de todos los ecuatorianos y que nuestro grito unánime sea

¡Viva el Ecuador sin mancha!
¡Viva el imperio de la ley!
¡Viva la fraternidad!

Portoviejo, Octubre 28 de 1875.
Los Liberales Manabitas.

Resultado general de las elecciones en la provincia de Manabí.

Parroquias	Borrero	Flore	Salazar
Portoviejo	136	90	
Santana	137	35	6
Riochico	179	55	
Picoasa	26	4	
Pichota	92		
Toasagua	17		
Chone	38		
Canuto	85		
Caraquez	33	1	
Canoa	35	8	
Montecristi	321	2	
Manta	94	2	1
Charapotó	12	9	
Jipijapa	550		
Paján	239		
Julcui	135		
Sucra	151		
	2280	286	7

LAS ELECCIONES DE SANTA ANA.

CONCUDADANOS;

A pesar del terror y las amenazas, arma vil, de que siempre han usado los que por tantos años nos tienen oprimidos, habéis obtenido un triunfo espléndido en la presente elección de Presidente en favor del esclarecido ciudadano Sr. DON ANTONIO BORRERO. Este triunfo os convencerá de que en la unión está la fuerza, y de que siempre que el voto popular deba designar á las personas que por sus actitudes y honradez están llamadas á desempeñar los cargos públicos, debéis uniros para no permitir que hombres indignos se adueñen del poder con mengua de los derechos mas caros que garantizan la libertad en un gobierno republicano como el nuestro.

UNOS LIBERALES.

SANTA ANA, á 23 de Octubre de 1875.

SR. DON FRANCISCO J. LEON.

Quito, Octubre 22 de 1875.

Señor Leon:

Al volver á esta ciudad, despues de la gratuita é injusta persecucion, que el depravado gobierno de Ud. desplegó contra mí y toda mi familia, he sabido que á los pocos dias de la muerte del Señor García Moreno, tuvo Ud. la audacia de decirle á mi cuñado, el Señor Dor. Ramon Aguirre: que yo era un traidor, y que tenia documentos para probarlo.

Hundido por la voluntad del pueblo el insensato, mezquino y terrible despotismo, puesto en ejercicio por Ud., como único sistema de gobierno, puedo ya y debo hacer uso de mi derecho, para defender el más precioso y sagrado de los bienes del hombre, y especialmente de un soldado: EL HONOR; por consiguiente, reto á Ud. á que exhiba los documentos que comprueben mi traicion, so pena de ser tenido como el más cobarde, el más alevé y el mas infame de los calumniadores.

José Antonio Polanco.

RETO EXCUSADO.

Tal nos parece el que el Sr. Coronel D. José Antonio Polanco le ha dirigido al Excmo. Señor Dor. Don Javier Leon, Caballero gran cruz de la órden de San Gregorio y de la del Santo Sepulcro.

Los grandes de la tierra tienen siempre sus caprichos: Caligula hizo Cónsul á su caballo, y Don Gabriel García Moreno hizo su primer ministro al susodicho Don Javier: quién habia de impedirlo!

Tales caprichos del poder no tienen nada de nuevo en este mundo; pero sí lo tiene el reto del Coronel Polanco. Si á ningún romano le vino á los mientes el extravagante pensamiento de retar al caballo de Caligula, á ningún ecuatoriano debia ocurrírsele tampoco la peregrina idea de retar á Don Javier.

De hombres como el sobrino de

aquel tio, hai que decir lo que el Justo de los justos ántes de expirar: *Pater dimitte illis...*

No hay, pues; para qué retarlos, Señor Coronel Polanco: lo que hai que hacer con ellos es perdonarlos como cristianos, ó despreciarlos, como se merecen; pero retarlos, para qué? *Unos Observadores.*

Quito, Octubre 25 de 1875.

GRAN RIFA.

Sabemos de buen orijen, que mañana se rifa el hermoso caballo alazan que traje de la sierra el distinguido señor doctor Don Roberto Sierra, con quienes se ha verificado un verdadero *cierra-puertas* en sus tareas profesionales.

Si el saber y humanitario profesor de medicina Riera definitivamente sus libros, y se deshace del animal que, por algun tiempo, ha sido su mas fiel compañero y amigo en el profesorado, no se crea que es porque adolece de algun defecto orgánico, ni cosa por el estilo, sino porque habiendo pasado á mejor vida todos los enfermos que curaba el señor Sierra, y estando resueltos los que hemos quedado á vivos á no *errar* los ojos en manos del ilicito facultativo, por que estamos con los vencidos de que para morir bastan y sobran las enfermedades; crea convenientemente y sobre todo económico desapropiarse del susodicho corcel, en el que se puede hacer un viaje, con toda seguridad, aunque sea á Sierra-Morena.

Los números se venden á dos reales y medio en la fonda "La Union hace la fuerza," situada en los bajos de la conocida casa del señor Nicola.

Ojalá se compren todos, tanto para bien del distinguido caballo como para utilidad y buen provecho del bonito y brioso doctor Sierra.

Tales son los fervientes votos de

Unos miembros de la Sociedad protectora de animales.

Nota.—Adviértese al público que el cajista ha cambiado de frenos dando al caballo el calificativo de *distinguido* y al médico los títulos de *bonito y brioso*, que, sin disputa, corresponden al alazan.

JUNTAS DE VIGILANCIA.

La libertad que disfrutamos como consecuencia de la transformacion politica que acaba de realizarse entre nosotros, ha alentado á los hombres de instintos perversos, estimulando sus depravadas inclinaciones, y arrojándolos á poner en juego su infernal industria para apropiarse ilicitamente de los otros granos con el sudor de su rostro.

Su maliciosa ignorancia los induce á proscribir los principios reconocidos por los pueblos, y á convertir la noble facultad del bien, que se desarrolla dignamente en la esfera del órden y la moral, en la detestable licencia del mal, que constituye el desórden y el crimen y degenera en desenfrenado libertinaje. Este funesto extravío los ha impulsado á cometer algunos delitos considerables y los hace persistir en sus criminales tentativas de incendio, manteniendo la alarma y el terror pánico en toda la poblacion.

Para restablecer la perturbada tranquilidad pública, es preciso perseguir sin descanso y exterminar á todos los malvados que nos amenazan á cada momento con el puñal y la tea, hasta purgar la ciudad de una plaga tan horrosa, que todas las que assolaron al pueblo egipcio. Guayaquil necesita en esta ocasion los cien ojos del vigilante Argos para custodiar sus intereses y no quedar reducida á cenizas en medio de las tinieblas de la noche. El incendio de Iquique que ha devorado cerca de mil casas y convertido en humo la enorme cantidad de diez millones de soles, nos demuestra de cuanto son capaces estos monstruos del averno, encarnados en la comuna de Francia, al resplandor de las hogueras de Paris y derramados por todo el mundo para combatir la propiedad y la civilizacion con el robo y el incendio.

El gobernador de la provincia, celoso defensor de esta ciudad, ha ordenado, entre otras medidas convenientes, que los cuerpos de la guarnicion, de policía y bomberos, las compañías de guardias de propiedad y las patrullas necesarias, para la vigilancia de la ciudad, y ha establecido rondas en cada manzana, de los mismos vecinos, que son los llamados en este caso á secundar eficazmente la accion de la autoridad.

Antes de publicarse el bando gubernativo se habalia constituida, con el suficiente permiso de la policía, una junta de vigilancia compuesta de muchos ciudadanos que reunidos por el peligro comun se propusieron resguardar sus respectivos intereses, habitaciones y familias. Esta junta se ha organizado seriamente y está dividida en secciones que se alternan cada noche y se distribuyen en varios grupos, recorriendo la parte de la ciudad comprendida entre el malecon, desde el segundo puente á la casa del doctor Emilio Roca, de ésta á la del doctor Alejandro Lascano por la calle transversal; de allí á la Merced, á la Calle Nueva y á la de Cangrejo, cruzando por la plaza del mercado de Ciudad-vieja hasta encontrar el segundo puente. Estas patrullas señalan un punto de reunion adonde convergen por distintas direcciones para combinar en seguida otros movimientos, y están ademas, en comunicacion con los centinelas apostados en lugares convenientes, de modo que todos pue-

den concurrir en un momento á cualquier sitio amenazado. Los vecinos de los barrios designados, sin excepcion alguna, se hallan en el deber de incorporarse á esta junta para que aumentándose el número de sus miembros se disminuyan las vigiliat de cada uno y se conserven las mismas seguridades que al presente. Esta es una obligacion de justicia, á la que ninguno debe negarse sin incurrir en ese egoismo que hace abortar entre nosotros las empresas mas útiles y provechosas.

La junta organizada consta de mas de cien individuos, figurando entre ellos los señores Carrasco, Piñeros, Pérez y Vitores con sus cuadrillas de zarandadores, que á pesar del excesivo trabajo diario prestan voluntariamente este servicio público, privándose del reposo, y del sueño de la noche.

Si se siguiese el mismo ejemplo en el resto de la ciudad, se hallaría ésta resguardada por completo, libre de toda tentativa ó sorpresa y los bomberos y guardias de propiedad se verian relevados de las rondas nocturnas que concluirán al fin por quebrantar la salud y las fuerzas tan necesarias para el buen desempeño de sus tareas en los frecuentes casos de incendio. Excitamos, pues, á todos los habitantes de la ciudad á vigilar personalmente sus propiedades mientras subsistan las actuales amenazas, y publicamos el manifiesto el acta de la junta establecida, para que se sepa quienes son los que han llevado á efecto esta obra tan útil y tan necesaria en la actualidad.

Los infrascriptos, viendo amenazadas nuestras familias y propiedades por los robos y tentativas de incendio que se suceden diariamente, nos comprometemos á resguardar y defender nuestras habitaciones y denas lugares inmediatos, desde las diez y media de la noche hasta las cinco y media de la mañana. Con tal objeto establecemos una junta de vigilancia denominada *La Centinela*, con puesta de todos los vecinos que suscriban la presente acta.

Esta junta se dividirá en secciones que alternarán cada noche en el servicio de la ronda. Cada seccion se subdividirá en varias patrullas, cuyo número no pase de ocho individuos. Los señores doctor Pedro José Bolóña, Leon Romero y Manuel A. Rolando quedan nombrados jefes de todas las secciones.

Las patrullas recorrerán sin cesar la parte de la ciudad que comprende el domicilio de los asociados y se compondrá de los individuos que no hayan tomado parte en las rondas anteriores.

El jefe de turno nombrará todas las noches los capitanes de cada ronda y organizará las señales y el servicio de vigilancia del modo mas conveniente.

Ninguno de los miembros de la ronda podrá separarse de ella en las horas indicadas, sin ser reemplazado voluntariamente por otro de los suscritos, quedando siempre obligados á desempeñar las horas de ausencia en la próxima noche.

Este compromiso tendrá lugar mientras durea los amagos de incendio y se restablezca la seguridad pública. Para que conste firmamos la presente acta en Guayaquil á 29 de Octubre de 1875.

Julio Bunge, José Vélez, Antonio Vélez, Ezequiel Vélez, Daniel Vélez, Leon Romero, Dr. Lorenzo R. Peña, Dr. Pedro J. Bolóña, Francisco Acevedo, Luis Maria Calvo, Leopoldo B. Calvo, Tomás Martínez, Julio A. Martínez, Fernando García Drouet, Manuel Mariscal, Ignacio C. Roca, Francisco P. Roca, Joaquín C. Roca, José de J. Vergara, Pedro Guilbert, Juan B. Guilbert, Guillermo Guilbert, Ezequiel Valdez, aurelio I. Cepeda, Pedro Carbó N., Celso Segura, Amado N. Barbotó, Ricardo Bahados, Juan Podestá, Agapito Salinas, Domingo Peñafiel, Jaime Bolívar, José E. Molestina, Francisco de la Trinidad, Jesús Maria Icaza, Félix M. Suárez, Antonio Parías, José Murillo, José María Rivas, Manuel Mosquera, Filomeno García, Baldo, Manuel Calí, Pio Chávez, Ignacio Dominguez, Eugenio Herrera, Edvard Macías, Manuel Requena, Isidro Delgado, José Z. Vera, Antonio Roca, Vicente Rocafuerte, Liberto Ortiz, Benjamin Yelasque, Fernando García B., Manuel M. Leon, Manuel Villena, José B. Montero, José V. Vega, Matías Pacheco, José Carrasco, Manuel Piñeros, Manuel Vitores, Manuel Pérez, Andres Laurido, Andres Coello, Bernardino Coello, Isidro Delgado, Manuel Mosquera, Manuel Billena, Manuel Leon, Elogio Reinoso, Juan Piñeros, Benjamin Velasco, Agustín Fuerte, Tomás Abad, Esteban Vera, Ignacio Sorilla, Francisco Calderon, José Calvo, Ruffino Cepeda, Antonio Pesquera, Tomás Ramos, Marcos Farías, José María Yagual, Antonio Roca, Sacarias Vera, José Bolívar, Pedro Delgado, Julio Arzobispo, Domingo Ramírez, Manuel Tutin, José María Rivas, Guillermo Reyes, José Macías, Atanasio Piguabí, Tomás Estrada.

[Siguen muchas firmas]

AL PÚBLICO SENSATO.

Con sorpresa, sino con indignacion, hemos sabido que algunas personas nos atribuyen el remitido que, bajo el título "Al Sr. José María Molestina," comandante de la "Salamandra," se registra en el número 1,207 de "Los Ailes."

De nuestro deber protestar, como lo hacemos, contra tal aserto, manifestando al público que jamás ninguno de nosotros tomará parte en actos que, como la publicacion del remitido á que nos referimos, dicen bien poco en favor de sus autores.

Para que la verdad no sea desfigurada, debemos decir que el número de bomberos que el señor Comandante Molestina mandó presos durante el incendio del 25 de Octubre último, se redujo á uno que, con poca subordinacion, desobedeció sus órdenes, des-

pues de haber cometido la falta de estar en dependencia con uno de sus camaradas. Justicia y mucha tuvo el Comandante Molestina para castigarle; y si uno de nosotros abogó por él no lo hizo porque la falta cometida sinó pidiendo el perdon de ella, cosa que al fin se consiguió.

No hacemos alto de los cargos de ineptitud, para jefe de la compañía "Salamandra" con que se increpa al señor Molestina; porque aparte de que no pretendemos hacer la apologia de este caballero, es muy conocido el fin que se proponen los cuatro ó seis *revelosos* difamadores; y conceptos emitidos por tales sujetos no son para ocupar nuestra atencion.

Guayaquil, Noviembre 5 de 1875.
J. B. Bolando, *Ayudante de guimbaltes.*
Antenor Iruaralde, *Ayudante de plomeros.*
J. P. Call, *Ayudante Secretario.*

CRONICA LOCAL.

RECTIFICACION.—Aunque en verdad se inserte el correspondiente sumario para desahuciar de la causa de un individuo llamado Arévalo, acaecida en el Hospital, estamos informados de que las actuaciones no arrojan responsabilidad alguna contra don Martín Chamadain, quien, de su parte, ha pedido se le someta á juicio, poniéndose á disposicion de la autoridad. Este proceder le honra; y, por el conocimiento que todos tienen de su conducta y honradez, debemos suponer que el resultado del sumario le sea favorable hasta el fin.

Así lo deseamos, porque no lo creemos culpable.

BANDO.—El miércoles se publicó la instalacion del Congreso extraordinario en la forma siguiente:

FRANCISCO P. ICAZA GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Por cuanto el H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho del Interior, con fecha 27 del próximo pasado, y en oficio circular marcado bajo el número 63, me dice lo siguiente.

"En cumplimiento del decreto ejecutivo de 17 de Agosto del presente año, se ha instalado en esta fecha el Congreso extraordinario; y la Cámara del Senado ha nombrado para Presidente, Vicepresidente y Secretario, respectivamente á los señores H. General Julio Suenz, H. Dr. Francisco A. Arboleda y Dr. Alejandro Rivadeneira, y la de Diputados á los S. S. H. H. Pablo Bustamante, Dr. Rafael Barahona y Dr. José J. Estupinan. Lo que tengo la honra de comunicar á US. para su conocimiento y el de los habitantes de la Provincia de su mando.—Dios guarde á US.—Rafael Polit."

Por tanto y para que llegue á noticia de todos publíquese por bando jeneral y comuníquese á quienes correspondia para su conocimiento.

Dado en la Sala de mi despacho, sellado y defendido por mi Secretario en Guayaquil, á 2 de Noviembre de 1875.

F. P. Icaza.—José A. Oriamas Secretario.

TEATRO.—La funcion de anoche ha dejado muy complacido al público, porque generalmente se desempeñaron bien todos los actos y pusieron gran esmero en la eleccion de los dos últimos actos de la obra. Las escenas de la cabina, en el segundo acto, fueron admirablemente ejecutadas por la señora Quaranta y los señores Mateos, Serrano y Pineda, estos artistas que tanto realzan el nombre de la compañía. Serrano estuvo muy feliz en su desempeño y cosechó merecidos aplausos. Es un actor cómico de gran valia y merece nuestra mayor recomendacion.

Al fin de la obra los aplausos se volvieron frenéticos. Era un saúnete cómico, mas que una representacion dramática, y fué tan del agrado del público que exigió su repeticion con ruidosas aclamaciones y entusiasmo.

El teatro estuvo muy concurrido y la compañía de zarzuela afianza, cada vez mas, el finciteros con que ha sido acollida.

Para el sábado se ha anunciado la preciosa obra titulada "Los diamantes de la corona."

Se asegura que el domingo próximo se repitirá la zarzuela "Los Madrigales"; y como el público no es partidario de tales repeticiones, que ademas desagradan á los abonados, se han acrecido varios de estos á nuestra oficina, pidiendo se suplique á la compañía que dé una nueva funcion el domingo. Así lo esperamos si ella comprende bien sus intereses.

JUNTA DE VIGILANCIA.—El órden y la tranquilidad pública se van restableciendo á esfuerzos de la recomendable actitud que han tomado la distinguida guardia de propiedad, iniciadora de estas juntas el denodado cuerpo de incendios y todos los individuos particulares que han creído un deber imperioso velar sobre las propiedades amenazadas por la tea de los incendiarios.

Las disposiciones gubernativas han consultado mejor el objeto de estas rondas nocturnas; y hol se hacen en mayor número, con mas provecho y con bastante estabilidad y órden.

Mientras las patrullas militares recorrian estas la ciudad en número de 20 individuos, dando lugar á que hubyese los criminales, en cuanto eran advertidas, ó los celadores de Policía descansaban tranquilamente sobre los pozos ó en la puerta alguna taberna donde se menudeaba la guitarra; hoy las juntas de vigilancia, verdaderas centinelas de la propiedad, se aprestan cautelosamente y sirven para impedir aun los desórdenes que eran tan frecuentes por la noche.

EL BALALON N.º 27.—Marché para Quito, de órden del supremo gobernador haber transcurrido con exceso el tiempo en que debia hacer el servicio de guarnicion en esta plaza.